



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

MANUELA FRAGGILA BANDA PÉREZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 186 Fecha: 15.04.09

Resolución Secretarial

Nº 033 -2009-MINCETUR/SG

San Isidro, 14 de abril de 2009

Visto, el Memorandum Nº 447-2009-MINCETUR/SG/OGA y el Informe Nº 239-2009-MINCETUR/SG/OGA-OASA de la Oficina General de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Secretarial Nº 005-2009-MINCETUR/SG, de fecha 19 de enero de 2009, y sus modificatorias, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora: 001 del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, correspondiente al ejercicio fiscal 2009;

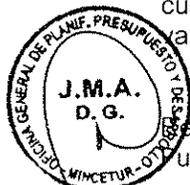
Que, la Oficina General de Administración ha solicitado la modificación de los procesos de selección: (i) Adjudicación Directa Pública "Contratación del servicio telefonía fija local, telefonía fija larga distancia nacional y telefonía fija larga distancia internacional, según relación de ítems" (Nº Referencial 6) y (ii) Adjudicación Directa Selectiva "Contratación del servicio de telefonía móvil para el MINCETUR" (Nº Referencial 7), ambos incluidos en el citado Plan Anual, en los extremos que se refieren al valor estimado y el tipo del proceso, a fin de adecuarlo a las necesidades actuales del MINCETUR;

Que, de acuerdo con el Informe del Visto, como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado se ha determinado que el valor estimado para la (i) "Contratación del servicio telefonía fija local, telefonía fija larga distancia nacional y telefonía fija larga distancia internacional, según relación de ítems" es de S/. 81,654.60 (Ochenta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro y 60/100 nuevos soles), y para la (ii) "Contratación del servicio de telefonía móvil para el MINCETUR" es de S/. 212,999.99 (Doscientos doce mil novecientos noventa y 99/100 nuevos soles), lo que implica, en ambos casos, la modificación en un porcentaje mayor al 25% del valor estimado previsto inicialmente y la variación del tipo del proceso de selección;

Que, el Director General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo, ha emitido opinión favorable respecto a la disponibilidad presupuestaria para atender las citadas contrataciones;

Que, los artículos 7º y 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, disponen que el Plan Anual de Contrataciones debe considerar todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o régimen legal que las regule, y podrá ser modificado en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF, y el Reglamento de Organización y Funciones del MINCETUR, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2002-MINCETUR;



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"


MANUELA FRAGOLA BANDA PÉREZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: / 8 C Fecha: / 05.02.09



Con la visación de la Oficina General de Administración y de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo;

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 017-2009-MINCETUR/DM, de fecha 13 de febrero de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora: 001 del Pliego 035 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, el proceso de selección que se detalla en el Anexo N° 1, en un (1) folio, que visado y sellado forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, queda encargada de la publicación de la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su expedición. Asimismo, la citada Oficina General se encargará de cautelar que el Plan Anual de Contrataciones se publique en la página Web del MINCETUR.

Regístrese y comuníquese.


PATRICIA SERVAN DIAZ
Secretaria General
MINCETUR





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

200816 - MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (A1)

NOMBRE DE LA ENTIDAD :

8) AÑO : 2009

01-DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

MINCETUR

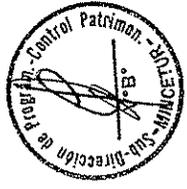
9) RUC : 20560774993

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

RESOLUCION SECRETARIAL N° 033 -2009-MINCETUR/SIG

0) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC :

PRECEDENTE	ANTECEDENTES	TIPO DE PROYECTO	CATEGORIA DE NECESIDAD	CATEGORIA DE NECESIDAD (PROFES)	CATEGORIA DE NECESIDAD (ITEM)	UNIDAD DE OFICINA	CARGOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONTRATO	MANTENIMIENTO DE SELECCION	NOMBRE DE LA EMPRESA CONVOCANTE (R. L. COMPA. LIMITADA O ENJOYADO)	UNIDAD ENCARGADA DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION ECONOMICA			TIPO DE CAMBIO	ESPECIFICACION DE LA ACTIVIDAD		
																SEPA	PROY	OSI				
NO	NO	4- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	83						1 - Soles	00-09	4 - Abre	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		OCA - MINCETUR	15	01	31				
						83111501	5 - Unidad	50,954.08														
						83111502	5 - Unidad	22,999.92														
						83111503	5 - Unidad	212,999.99														
SI	NO	7- ADJUDICACION INDIRECTA PUBLICA	83						1 - Soles	00-08	4 - Abre	0 - Por la Entidad	0 - Clásico		OCA - MINCETUR	15	01	31				



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

MANUELA FRAGLIA BANDA PÉREZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 86 Fecha: 15.04.09